CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21669 RU 2259703
26 MARZO 2026 08:04 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE RÍO NEGRO, SATIPO, JUNIN

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones que integran el territorio nacional. Este reconocimiento persigue el objetivo de fortalecer la identidad y la cohesión nacional, así como promover la valoración de los aportes al desarrollo del país;

Que, en este contexto, el distrito de **RÍO NEGRO** es uno de los **NUEVE** distritos que conforman la provincia de **SATIPO**, departamento de **JUNIN**. Fue creado mediante **Ley 15481 del 26 de marzo de 1965**, en el primer gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de Río Negro, estratégicamente ubicado en el corazón de la selva central, se ha consolidado como un modelo de desarrollo agroindustrial para la provincia de Satipo. Su excelencia en la producción de café de alta calidad, galardonado en diversos certámenes nacionales e internacionales, es el fruto del trabajo asociativo y la perseverancia de sus agricultores, quienes han convertido a esta tierra en un referente de competitividad y sostenibilidad agraria para la región Junín;

Que, la identidad de Río Negro es un ejemplo de convivencia armónica y pluricultural, donde el legado milenario de las comunidades nativas Asháninkas se entrelaza con el esfuerzo de los colonos y emprendedores. Esta diversidad se manifiesta en su vibrante cultura y en su compromiso con la preservación del medio ambiente, logrando un equilibrio que impulsa tanto el turismo vivencial como el progreso social de su población;

Que, al conmemorarse este nuevo aniversario de su creación política, este Poder del Estado reconoce la labor de sus autoridades locales y de sus organizaciones sociales en la gestión de proyectos que buscan el bienestar común y el cierre de brechas. Resulta imperativo rendir este

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

justo homenaje a un distrito que, con su espíritu pujante y su visión de futuro, contribuye significativamente a la integración territorial y al crecimiento económico de nuestro país;

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **RÍO NEGRO**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **RÍO NEGRO**, provincia de **SATIPO**, departamento de **JUNÍN**; por conmemorarse el próximo **26 de marzo** del presente año, el **61° Aniversario** de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. YURI FERRINI NIETO,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **RÍO NEGRO** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes.

Lima, marzo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/03/2026 16:55:27-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe